

Madrid, 23 de julio de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**ISC**”) pone en conocimiento la siguiente

#### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ISC informa de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha sido convocado para una reunión el día 27 de julio de 2021 con la única finalidad de aprobar el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021, por importe de 2.150.000,00 euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo ( <i>last trading date</i> )	27 de julio de 2021
<i>Ex - date</i>	28 de julio de 2021
<i>Record - date</i>	29 de julio de 2021
Fecha del pago del dividendo	30 de julio de 2021
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,28678126 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,23229282 €

Está previsto que la entidad de pago sea Renta 4 Banco, S.A. y que el pago se haga efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Diego Armero Montes  
ISC Fresh Water Investments SOCIMI, S.A.